





PREMIO "Mujeres destacadas en la ingeniería de pavimentos asfálticos"

1. BASES

1.1 Categoría de Licenciatura (Pregrado)

La postulante estará o debió estar inscrita en un programa de licenciatura que contribuya a los avances de cualquier rama de los pavimentos asfálticos. Los campos de estudio elegibles incluyen: química, ingeniería química, ingeniería civil, ingeniería de materiales o similares. Otras áreas de estudio pueden ser consideradas si el postulante establece la relevancia e impacto de su proyecto en la industria de la pavimentación.

1.1.1 Proceso de Aplicación

Los documentos e información que se solicita a continuación se subirán al momento de la inscripción: https://www.amaac.org.mx/formmujeres

- La candidata deberá ser de nacionalidad latinoamericana.
- Completar la forma de aplicación que se encuentra en: https://www.amaac.org.mx/formmujeres
- Enviar Currículum Vitae (Hoja de vida/Biografía) (máximo de 250 palabras) que incluya escolaridad, programa de estudios y tema de investigación.
- Lista de cursos relevantes tomados. Deberá incluir logros fuera de clases, como experiencia y/o conocimientos relacionados a pavimentos asfalticos en algún trabajo o como voluntario, participación en alguna competición, etc.
- Documento oficial de la Universidad con las calificaciones obtenidas en el máximo grado de estudios o en el máximo ciclo escolar acreditado.
- Declaración de la solicitante en idioma español (máximo 500 palabras).
 La declaración debe incluir el interés de la solicitante en la tecnología e investigación de pavimentos asfálticos, sus aspiraciones profesionales, y porqué merece recibir el premio.
- La postulante presentará dos cartas de referencia (en idioma español o inglés) de profesores y/o profesionales que avalen las cualificaciones técnicas/académicas de la solicitante en el área de ingeniería de pavimentos. Las cartas deberán contener logos o sellos y los correos







electrónicos relacionados a la afiliación de la persona que emite la carta de recomendación.

- AMAAC acusará de recibido la información a través del correo electrónico de la postulante.
- Después de realizar el proceso interno de evaluación de las propuestas recibidas, la AMAAC notificará a la ganadora, el primer viernes del mes de julio por correo electrónico y publicará el nombre de la ganadora en su página electrónica de la AMAAC.

1.1.2 Obligaciones de la ganadora

- Se invita a que la ganadora del premio envíe un artículo o estado del arte de algún tema específico a la revista Asfáltica o cualquier publicación especializada de la AMAAC en el año en que resulte ganadora o máximo un año posterior a la recepción del premio. La ganadora podrá contar con el apoyo de alguna de las especialistas miembros del comité evaluador para preparar su artículo (AMAAC generará una carta compromiso-motivacional para la entrega del artículo).
- La ganadora deberá otorgar su consentimiento para que la AMAAC pueda publicar en redes sociales y en su página web temas relacionados al premio: cómo la ganadora se benefició con este premio, sus experiencias al asistir al Congreso AMAAC (conocimientos adquiridos, retos identificados), etc.; quedando excluida la información personal de la ganadora y cumpliendo estrictamente con la Ley de Protección de Datos Personales aplicable en México, y de acuerdo con el Aviso de Privacidad de la Asociación Mexicana del Asfalto, disponible en www.amaac.org.mx

1.1.3 Fecha límite

Las candidatas enviaran su formato de aplicación y la información solicitada en las bases, antes del día 30 de abril del 2023.

1.2 Categoría de Maestría

La postulante estará o debió estar inscrita en un programa maestría que contribuya a los avances de cualquier rama de los pavimentos asfálticos. Los campos de estudio elegibles incluyen: química, ingeniería química, ingeniería civil, ingeniería de materiales o similares. Otras áreas de estudio pueden ser consideradas si el postulante establece la relevancia e impacto de su proyecto en la industria de la pavimentación.







1.2.1 Proceso de Aplicación

Los documentos e información que se solicita a continuación se subirán al momento de la inscripción: https://www.amaac.org.mx/formmujeres

- La candidata deberá ser de nacionalidad latinoamericana.
- Completar la forma de aplicación que se encuentra en https://www.amaac.org.mx/formmujeres
- Enviar Currículum Vitae (Hoja de vida/Biografía) (máximo de 250 palabras) que incluya escolaridad, programa de estudio y tema de investigación.
- Enviar un resumen de su trabajo de investigación (máximo una página), en el cual resalte el impacto y relevancia de sus contribuciones.
- Lista de cursos relevantes tomados. Deberá incluir logros fuera de clases, como experiencia y/o conocimientos relacionados a pavimentos asfalticos en algún trabajo o como voluntario, participación en alguna competición, etc.
- Documento oficial de la Universidad con las calificaciones obtenidas en el máximo grado de estudios o en el máximo ciclo escolar acreditado.
- Declaración de la solicitante en idioma español (máximo 500 palabras).
 La declaración debe incluir el interés de la solicitante en la tecnología e investigación de pavimentos asfálticos, sus aspiraciones profesionales, y porqué merece recibir el premio.
- La postulante presentará tres cartas de referencia (en idioma español o inglés) de profesores y/o profesionales que avalen las cualificaciones técnicas/académicas de la solicitante en el área de ingeniería de pavimentos. Las cartas deberán contener logos o sellos y los correos electrónicos relacionados a la afiliación de la persona que emite la carta de recomendación.
- AMAAC acusará de recibido la información a través del correo electrónico indicado por la postulante en su registro.
- Después de realizar el proceso interno de evaluación de las propuestas recibidas, la AMAAC notificará a la ganadora, el primer viernes del mes de julio por correo electrónico y publicará el nombre de la ganadora en su página electrónica.

1.2.2 Obligaciones de la ganadora

• La ganadora realizará la presentación de su proyecto durante el Congreso AMAAC, en la sala de exposición principal.







- La ganadora del premio deberá enviar un artículo a la revista Asfáltica o cualquier publicación especializada de la AMAAC en el año en que resulte ganadora o máximo un año posterior a la recepción del premio (AMAAC generará una carta compromiso-motivacional para la entrega del artículo).
- La ganadora deberá otorgar su consentimiento para que la AMAAC pueda publicar en redes sociales y en su página web temas relacionados al premio: cómo la ganadora se benefició con este premio, sus experiencias al asistir al Congreso AMAAC (conocimientos adquiridos, retos identificados), etc.; quedando excluida la información personal de la ganadora y cumpliendo estrictamente con la Ley de Protección de Datos Personales aplicable en México, y de acuerdo con el Aviso de Privacidad de la Asociación Mexicana del Asfalto, disponible en www.amaac.org.mx

1.2.3 Fecha límite

Las candidatas enviarán su formato de aplicación y la información solicitada en las bases, antes del 30 de abril del 2023.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN

2.1 Comité Evaluador

El comité evaluador está conformado por un grupo de mujeres especialistas, involucradas en la docencia, desarrollo e investigación en pavimentos flexibles en el Continente Americano y en España.

2.2 Criterios de evaluación

Para que el proceso de evaluación sea iniciado, se requiere un mínimo de dos participantes, de lo contrario la convocatoria se considerará desierta.

Los miembros del comité evaluador revisarán las postulaciones y definirán a la ganadora con base a criterios especificados por dicho comité.